

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTIUCIONAL ESTURIVAL S. A.

Celebrada el día viernes veinte y seis de febrero del dos mil dieciséis.

En la ciudad de Sangolqui del cantón Rumiñahui de la provincia de Pichincha, el día viernes veinte y seis de febrero del dos mil dieciséis, a las 18,36 Horas de la tarde (seis de la tarde con treinta y seis minutos), se reúnen los señores Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTIUCIONAL ESTURIVAL S. A.**, en las Oficinas de la Empresa ubicadas en el Barrio Santa Rosa, calles Carihuirazo Nro. 2 y Av. General Enriquez, de la esta ciudad, de conformidad con la convocatoria realizada por el señor Gerente general con fecha diez de febrero del año dos mil dieciséis y publicada en el Diario La Hora, el día 11 de febrero del año dos mil dieciséis ; en calidad de director de la Junta actúa el señor Presidente Edison Fabricio Robalino Pérez y, en calidad de Secretario actúa el señor Jorge Carlos Bahamonde Benavides, Gerente General de la Compañía de acuerdo a lo que estipula el artículo Vigésimo sexto de los estatutos de la Empresa , acto seguido el señor Presidente procede a dirigir la Junta y a su vez da lectura a la convocatoria respectiva, la misma que copiada textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL "ESTURIVAL S.A.** de igual forma se convoca a los señores: MORILLO LOPEZ JOSE JULIO y ASUMAZA HINOSTROZA JIMMY GIOVANNY, comisarios principal y suplente respectivamente junta a realizarse en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha , Cantón Rumiñahui, Ciudad de Sangolqui, Barrio Santa Rosa calles Carihuirazo No 2 y Av. General Enriquez, el día viernes 26 de febrero del 2016, a las 18:00 horas, de esta manera se da cumplimiento al Artículo décimo noveno de los estatutos sociales de la Empresa y Artículo 236 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:1.-Constatación del Quórum de instalación.2.-Informe del Gerente General relacionado al trámite de reactivación, aumento de capital, reforma y codificación integral de estatutos de la Compañía.3.-Autorización al Gerente General para:

- a.- anular los títulos acciones emitidos anteriores al aumento de capital. b.- emisión de los nuevos títulos según el nuevo cuadro de aumento de capital. c.- registro del nuevo aumento de capital en el libro de acciones y accionistas.4.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.5.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. 6.- Conocer y aprobar el informe del señor comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.7.-Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015. 8.- Lectura, análisis y aprobación del presupuesto Administrativo para el año 2016. 9.-Elección de tres vocales principales y tres suplentes del Directorio de acuerdo al artículo Vigésimo octavo de los estatutos sociales de la empresa.10.-Resoluciones a tomar en relación a la renovación del permiso de operación.11.-Lectura de comunicaciones y toma de resoluciones de las mismas.

El balance al 31 de diciembre del 2015, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Se ruega puntual asistencia. Sangolqui 10 de febrero del 2016

F) JORGE CARLOS BAHAMONDE BENAVIDES GERENTE GENERAL.

Seguidamente, el señor Presidente , pasa a tratar el **PRIMER PUNTO del orden del día que textualmente dice: 1.- Constatación del Quórum de Instalación.-** por Secretaría se pasa lista de asistencia a los señores Accionistas de la Compañía, los mismos que firman dicha lista para mayor constancia de su presencia en la junta, el señor Secretario informa que se halla presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía (Artículo Vigésimo de los Estatutos) estando presente hoy como capital pagado la suma de **Ocho mil quinientos cincuenta** dólares de los Estados Unidos de Norte América, de un capital total de nueve mil

setecientos sesenta dólares , por lo tanto existe el Quórum reglamentario para instalar legalmente la Junta, aclarando que en el transcurso de la junta ingresan otros Accionistas, finalizando la junta con un capital pagado de nueve mil ciento setenta dólares de los nueve mil setecientos sesenta dólares que tiene la Compañía de capital suscrito y pagado. Estando presente sesenta y un acciones de la serie A con un capital total de nueve mil ciento cincuenta dólares y dos acciones de la serie B con un capital total de veinte dólares. Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO del orden del día que textualmente dice: 2.-Informe del Gerente General relacionado al trámite de reactivación, aumento de capital, reforma y codificación integral de estatutos de la Compañía.** Toma la palabra el señor Gerente General y solicita que se cambie el orden del día iniciando con el punto Número cuatro el mismo que es aprobado por unanimidad y textualmente dice: **4.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.** acto seguido se procede a dar la palabra a la señora Tania Aucancela delegada de la señora contadora para que proceda a dar las respectivas aclaraciones al Balance de acuerdo a este punto: Al respecto toma la palabra la señora: Tania Elizabeth Aucancela Lemache y procede a informar lo siguiente:

El Estado de Situación Financiera expresa o refleja los siguientes valores, total activo por \$ 17,631.08, los mismos que contemplan, activos disponibles, corrientes y fijos, total pasivo \$ 2,484.39 formado por pasivos corrientes y un total en patrimonio \$ 15,146.69.

El Estado de Resultados Integral, contempla todos los ingresos del ejercicio económico 2015 los mismos que fueron de 19.156.00 y los gastos de 18630.20, obteniendo una utilidad neta después de impuestos de 525.80.

El Estado de Flujo de Efectivo, refleja los movimientos en cuanto a liquidez y movimientos bancarios, llegando al saldo al 31 diciembre de 8.908.02.

Estados de Cambio en el Patrimonio, en este estado se refleja el patrimonio de la compañía que al 31 de diciembre es de 15.146.69

Notas a los Estados Financieros, en las notas se da énfasis a las políticas contables significativas y a los movimientos comparativos de un año con otro.

Recomendaciones en relación al **Presupuesto administrativo para el año 2016**, según nuestro análisis y gastos fijos que se mantienen en la empresa, hemos sugerido un aporte mensual por socio activo de 75.00 dólares cada uno y de los socios pasivos 40.00 dólares cada uno, considerando que los socios que realmente aportan son 20 activos y 2 socios pasivos, ya que si la aportación es menor, la empresa puede caer nuevamente en una pérdida y esto es perjudicial ya que podemos entrar nuevamente en liquidación notificada por la supercompañías , situación que se prevé evitar para futuras eventualidades, toma la

Gerente General e informa que el balance ha sido analizado y revisado en junta de directorio de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciséis, el señor gerente indica el detalle de las cuentas por cobrar con las que pasan en el balance y el saldo bancos al cierre del ejercicio contable, luego de las respectivas aclaraciones se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad, y el señor Gerente General a su vez procede a firmar los respectivos documentos habilitantes para el trámite legal correspondiente . Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día que textualmente dice **2.-Informe del Gerente General relacionado al trámite de reactivación, aumento de capital, reforma y codificación integral de estatutos de la Compañía.** Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe punto por punto de los trabajos realizados desde el mes de diciembre del dos mil quince hasta la presente fecha destacando los trabajos realizados para lograr terminar el tramite de la escritura de Reactivación , Aumento de Capital, Reforma y Codificación Integral de estatutos de la Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional ESTURIVAL S.A registrada en el registro mercantil del cantón Rumiñahui el día 18 de enero del dos mil dieciséis así como legalizado el registro en la superintendencia de compañías y municipio del cantón Rumiñahui , el informe

D:\ABR-21-2016\132714.JPG

firmado se procederá a su archivo , luego de las respectivas aclaraciones solicitadas por los señores accionistas se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad .

3.-Autorización al Gerente General para:

a.- anular los títulos acciones emitidos anteriores al aumento de capital. El mismo que es aprobado por unanimidad

b.- emisión de los nuevos títulos según el nuevo cuadro de aumento de capital. El mismo que es aprobado por unanimidad

c.- registro del nuevo aumento de capital en el libro de acciones y accionistas. El mismo que es aprobado por unanimidad

5.-Conocer y aprobar los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.en este punto toma la palabra el señor Presidente y procede a dar lectura al informe del señor enviado por el señor Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad y se procede a su archivo correspondiente

6.- Conocer y aprobar el informe del señor comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. En este punto toma la palabra el señor Presidente y procede a dar lectura al informe del señor enviado por el señor comisario MORILLO LOPEZ JOSE JULIO el mismo que es aprobado por unanimidad y se procede a su archivo correspondiente

7.-Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015. En este punto informa el señor Gerente General que existe una utilidad del ejercicio económico del año dos mil quince de quinientos veinte y cinco dólares con ochenta centavos, se pone en consideración de la junta que la utilidad quede en beneficio de la compañía la misma que es aprobada por unanimidad

8.-Lectura, análisis y aprobación del presupuesto Administrativo para el año 2016. En este punto toma la palabra el señor Gerente General e informa el presupuesto que nos ha enviado la señora contadora y el mismo ha sido analizado y discutido en la junta de directorio y por parte de Gerencia se ha presentado seis alternativas de presupuesto de las cuales en el directorio se resolvió: El pago por concepto de ticket administrativo para el periodo fiscal 2016 será de \$70 setenta dólares por accionista que goce de permiso de operación y de \$35 treinta y cinco dólares por accionista que no goce de permiso de operación iniciando el pago a partir del mes de Marzo del 2016 ; aclarando que el pago es únicamente por concepto de gasto administrativo y no está dividido para el número de acciones sino para el número de accionistas de acuerdo a la lista de accionistas emitida por la superintendencia de compañías, dicho valor se procederá a facturar como servicio de transporte de manera mensual y están obligados a cancelar todos y cada uno de los treinta y cinco accionistas que pertenecen a la compañía de transporte Estudiantil e Institucional ESTURIVAL S.A. este presupuesto se mantendrá e ira bajando de acuerdo a los contratos que la compañía pueda realizar se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad.

9.-Elección de tres vocales principales y tres suplentes del Directorio de acuerdo a D:\ABR-21-2016\1

Vigésimo octavo de los estatutos sociales de la empresa. Toma la palabra el señor Gerente y da lectura de los personas que conforman el directorio actual que son: QUEZADA MORENO OSCAR EFREN primer Vocal , LAGUNA LOPEZ LEIBY YOLANDA segundo vocal , ESCORZA NARANJO JUAN RAMON tercer vocal , PAREDES LOPEZ NESTOR RAFAEL cuarto Vocal , ALCOSER MOPOSITA JOSE quinto vocal , TAMAYO MOLINA LUIS ORLANDO sexto vocal , mociona el señor Gerente general que se mantenga los mismos accionistas en el directorio por un año más se somete a votación y el mismo es aprobado por unanimidad , por lo tanto quedan aprobados para dos años.

10.-Resoluciones a tomar en relación a la renovación del permiso de operación. En este punto informa el señor Gerente de las resoluciones tomadas en el directorio para que sean

revisadas y aprobadas en Junta General las mismas que son: a.- Que no se de paso a la renovación del permiso de operación a los señores accionistas que tengan obligaciones pendientes con la compañía hasta que se encuentren al día. El mismo que es aprobado por unanimidad

b.- Que no se de paso a la renovación del permiso de operación a los señores accionistas que no se encuentran al día en la documentación solicitada por la Compañía hasta que se encuentren al día. El mismo que es aprobado por unanimidad

c.- que no se de paso a la renovación del permiso de operación a los señores accionistas que no cuenten con el equipo de Motorola calibrado. El señor Noé Vargas solicita que no es necesaria la Motorola, el señor Gerente General indica que esta resolución ya fue socializada y se dio como plazo hasta la renovación del permiso de operación y por lo tanto el plazo ya está vencido, se somete a votación y es aprobada por mayoría.

d.- Que para la renovación del permiso de operación toda y cada uno de los señores accionistas que tengan permiso de operación firmen los siguientes documentos

1.- la des habilitación del vehículo y 2.- el cambio de socio y unidad para poder renovar el permiso de operación de esta manera se garantizaría la compañía de que el señor accionista cumpla con lo que estipula los estatutos, reglamento interno y resoluciones aprobadas en las juntas generales de accionistas. El mismo que es aprobado por unanimidad

e.- no se dé trámite a la renovación del permiso de operación de los señores accionistas que se encuentran en proceso de regularización en el Ilustre Municipio de Quito a menos que entreguen el cupo en beneficio de la compañía, toma la palabra el señor Noe Vargas y mociona que desea entregar el cupo a fin de que se le deshabilite la unidad se aprueba la moción y se aprueba también la entrega del cupo de trabajo del señor Noe Vargas El mismo que es aprobado por unanimidad.

f.- para poder deshabilitar la unidad del señor accionista que desee continuar con el trámite de regularización en el Ilustre Municipio de Quito primero deberá entregar el cupo de trabajo a la Compañía de Transporte estudiantil e Institucional Esturival S.A el mismo que de acuerdo a oficio No.114-2014-DMT-GADMUR de fecha 9 de abril del 2014 no es negociable, por lo tanto el accionista saliente no podrá reclamar ni judicial ni extra judicial valor alguno por el mismo y para proceder a la des habilitación deberá firmar el formulario de cambio de Socio con Habilidadación de vehículo. El mismo que es aprobado por unanimidad.

11.-Lectura de comunicaciones y toma de resoluciones de las mismas. En este punto informa el señor Gerente General lo siguiente: 1.- de acuerdo a Oficio adjunto nro. GADMUR –DMT - 2016-057 de fecha 28 de enero del 2016 emitidos por la Dirección de Transporte y movilidad del Ilustre Municipio del Cantón Rumiñahui en el cual certifica que la Compañía de transporte ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ESTURIVAL S.A cuenta con 20 unidades habilitadas de acuerdo al cuadro que se lo puede observar en el documento adjunto.

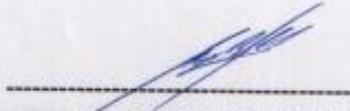
2.- de acuerdo a oficios adjuntos, emitidos por la Agencia Metropolitana de Transito de Quito y firmados por la Ingeniera Mariela Veloz Directora de Registro y Administración Vehicular ; oficios ; No AMT –RAV-6089 /15 de fecha 17 de diciembre del 2015; oficio No AMT-RAV-0428/16 de fecha 28 de enero del 2016 ;; oficio No AMT-RAV-0429/16 de fecha 28 de enero del 2016; se puede observar que: a.- Accionistas de la Compañía ESTURIVAL S.A y vehículos habilitados en el cantón Rumiñahui también constan en el proceso de regularización en el Cantón Quito y con Habilidadación Administrativa, se da lectura a los oficios enviados por la FENATEI ,registro mercantil y listado de accionistas con aumento de capital actualizado, los documentos habilitantes se archivan en el respectivo expediente y las resoluciones de los mismo se encuentran registradas en el punto anterior . Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

D:\ABR-21-2016\132741.JPG

Sin tener más que tratar y siendo las 21:59 horas se procede a dar por terminada la junta.
Nota: por secretaría se certifica que esta acta ha sido elaborada y firmada el día jueves tres de marzo del dos mil dieciséis a las 15:00 horas (tres de la tarde) de acuerdo al desarrollo de la Junta General extraordinaria de accionistas realizada el **día viernes veinte y seis de febrero del año dos mil dieciséis** a las 18:36 horas (dieciocho y treinta y seis horas) en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ESTURIVAL S. A. y que se encuentra dentro del plazo que manifiesta el artículo 246 último inciso de la ley de Compañías, para los trámites legales correspondientes. Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.



Edison Fabricio Robalino Pérez
PRESIDENTE



Jorge Carlos Bahamonde Benavides
SECRETARIO